

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

LUNES 13
DE ENERO
DEL 2025

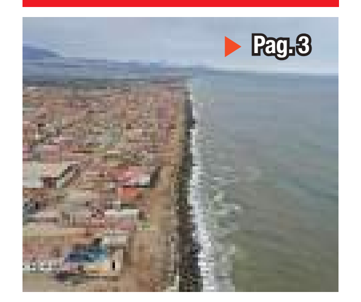
AÑO 11/ N°3708
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

▶ Pag. 3

CUATRO PROVINCIAS DE LA LIBERTAD EN EMERGENCIA POR LLUVIAS

Llamaditas


▶ Pag. 3

Pescadores de Las Delicias se oponen a obras paliativas de enrocado

▶ Pag. 4

Casa Grande: detienen a presunto extorsionador



"En los próximos días se conocerá el futuro de Fossati"

EDITORIAL

Tráfico Infernal

Nos encontramos encabezando lo peor. Según informe del portal internacional Tomtom, las ciudades de Lima y Trujillo, se encuentran en el top 10 del peor tráfico vehicular del mundo. Se evaluaron 387 ciudades en 55 países ubicados en 6 continentes. Lima está en el puesto 7 y Trujillo en el 9. En Trujillo, eso genera que el tiempo de viaje por cada 10 kilómetros sea de 32 minutos con 56 segundos, haciendo que el nivel de congestión sea de 34% y la pérdida de tiempo en horas punta por cada año es de 102 horas. El sábado lo vivimos en carne propia al quedarnos atascados por largo tiempo en la calle Bolognesi, junto al Hospital Belén, donde sin respetar la presencia de una ambulancia, los taxistas se apropiaron del lugar por largo tiempo, con una brutal competencia de claxon, que bien pudo asordarnos, o darle un ataque a cualquier paciente. Parte de la solución estaría en los exámenes para licencia de conducir, ya que cualquiera puede aprenderse los símbolos viales, o tener práctica en manejo vehicular, pero si postulas para el servicio público, incluídos los taxis, la prueba principal debe ser asumida por un sicólogo o un siquiatra, que evalúe la calidad personal del postulante, personalidad y conducta; pues puede ser alguien que apruebe y maneje muy bien, pero también ser un sicópata al volante de un taxi o un microbús. Asimismo, cambiar los semáforos, que deben ser inteligentes, con conteo del tiempo de las luces rojas o verdes, así como tener cámaras con los semáforos para grabar las infracciones, que son constantes. También, debe existir una gran central de tránsito para que genere las llamadas olas verdes, para largo tránsito. También mantener activo el programa de bonos por chatarreo, a fin de eliminar los vehículos contaminantes. Asimismo, el cambio progresivo de la matriz energética. Hace más de 10 años que propusimos los vehículos urbanos a gas, que contaminan menos y se ahorra en combustible, y con más capacidad de pasajeros para ir disminuyendo las flotas, que cargan más el tráfico; usar sistemas satelitales para el análisis y proyección de rutas- En fin, variedad de alternativas, pero incapacidad de gestión y de voluntad política, para variar.



1

Parece que las campañas electorales que se avecinan; en esta oportunidad, las redes sociales van a ser utilizadas para " echar barro " al opositor, conforme ya lo estamos observando en la actualidad.

2

Sería una lastima, que la discusión en las campañas, se centre en cosas personales, que es importante tener presente; pero lo principal son los planes de trabajo; los cuales deben ser difundidos por los diferentes medios.

3

Sabido es por la comunidad, el trabajo que realizan algunos comunicadores sociales, a través de sus medios, dando prioridad a la económico, olvidándose de la conveniencia de las mayorías.

4

Por desgracia este gremio también ha sido infectado por personas que prefieren trabajar fuera de los valores, que debe reinar, cuando se abraza esta misión de informar, pero por suerte ya son conocidos y su credibilidad está por los " suelos".

5

Nos pasan el dato, que casi ya es seguro, que iría como candidato a la presidencia en el partido de los Boluarte y compañía, el lambayecano Jeude Simón, se acuerdan , el que estuvo preso, acusado de " terruco", y después fue ministro.por el APRA.

6

Y salió de esa gestión, con las manos manchadas de " sangre", por los acontecimientos que tubo que participar, en contra del pueblo, eso no se olvida, pero en fin hay un viejo dicho " Dios los cría y ellos se juntan".

7

Le pasamos la voz al nuevo general, ya que parece que los amigos del serénasgo solamente están pintados, que se den una vuelta al medio día por el.hospital Belén, y controlen los claxon de los carros así como.las bocinas de vendedores ambulantes.

8

Esto se torna insoportable, los amigos del volante, no hacen caso de los a reglamentos d silencio frente a un hospital, nos imaginamos cómo lo pasarán los pacientes en el interior, alguien tiene que poner coto a este asunto.

El libro de Job



Hugo Díaz Plasencia

V

Y saber ahora que ayer tarde
fue un árbol verde mi año cumplido
en fogatas de abril,
cuando por los viejos castillos
galopaba la futura ciudad.
Y hoy,
que sé de cárcel y de vida,
de pueblos y de hombres,
colgado se ve el niño en los horcones musgos
del mismo árbol que lo sintió nacer.
Me cobijo en ello, (efecto delirante).
Y allí, sí, para no poder soñar
garúas y granizos
en el tejado a todo golpe.
(¿Pude preverlo?
¿A los acantilados he de volver a sentir,
como mañana, el último grito?)...
Quizás hoy...
Aquí, nada doy a suceder,
nada trasciende,
y aún, añorando,
suplico la serenata en yaraví,
preguntón de quién no se quién de que
ya en mí acabó.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

Lo más sonado

Apristas niegan a Nilo Burga, pero una foto los desmiente

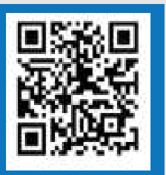
Amistades afortunadas. La testigo Noemí Alvarado ha declarado a la fiscalía que Nilo Burga y el exdirector de Qali Warma, Fredy Hinojosa, eran "compañeros". Hinojosa sostiene que no lo conoce. En 2024, la empresa Frigoinca de Burga ganó 28 contratos por S/81.7 millones gracias un modelo aprobado por Fredy Hinojosa.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales

Estado de Emergencia en cuatro provincias de La Libertad por lluvias intensas

El Gobierno Central declaró Estado de Emergencia en 10 distritos de las provincias de Bolívar, Pataz, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco debido al riesgo de lluvias intensas. Esta medida, adoptada por 60 días, permitirá a las autoridades locales y regionales ejecutar acciones inmediatas para proteger a la población y reducir los riesgos. Se recomienda a los ciudadanos estar atentos a las alertas oficiales y colaborar en las medidas de prevención. Además, la declaratoria de emergencia afecta a 338 distritos de 20 regiones del país, incluidas zonas importantes como Lima y Callao.



Pescadores de Las Delicias se oponen a obras paliativas de enrocado

Proyecto podría perjudicar el principal medio de trabajo de los pescadores artesanales.



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha anunciado que ejecutará obras paliativas de enrocado en los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, con el fin de mitigar la erosión costera en estas zonas hasta que se concrete el proyecto final de recuperación del borde costero.

No obstante, la Asociación de Pescadores y Marisqueros Artesanales de Las Delicias, en especial del sector Taquila, ha manifestado su oposición a esta medida. “Al poner piedras, ya no hay campo, no hay orilla para sacar la carnada para pescar, para cangrejear, para sacar el yuyo. Ya no vamos a tener playa donde pescar, ya no habrá playa para la gente donde se bañe”, señalaron los pescadores artesanales.

Los pescadores argumentan que la construcción de los enrocados podría afectar gravemente los criaderos de productos marinos que han establecido entre Las Delicias y Salaverry, lo cual tendría un impacto negativo en su actividad económica y productiva.

Como alternativa, los pescadores proponen el uso de tecnologías más sostenibles, como los geotextiles, que consideran más apropiadas para la recuperación de la playa sin poner en peligro sus labores. El alcalde del distrito de Moche, Roberto Chávez, ha expresado su apoyo a esta propuesta, instando al MTC a considerar esta opción para evitar perjudicar el trabajo y la fuente de ingresos de los pescadores.

DATOS

Finalmente, el MTC ha asegurado que las obras no afectarán el acceso ni la vista a las playas, permitiendo que tanto los residentes como los turistas puedan seguir disfrutando de estos espacios recreativos.

Comuna edil de Laredo suspende por 60 días fiestas y eventos no deportivos

La Municipalidad Distrital de Laredo, bajo la gestión del alcalde Sergio Vílchez, informó que, según el Decreto de Alcaldía N° 01-2025 A/MDL y la prórroga del Estado de Emergencia, se suspende por 60 días la autorización de espectáculos públicos no deportivos, como bailes y festividades masivas, en áreas públicas y privadas de uso común. La medida, orientada a garantizar la seguridad ciudadana, incluye operativos continuos en cantinas, con cierre para quienes incumplan horarios y permisos. “Buscamos evitar incidentes en este periodo crítico”, señaló el alcalde.



Puente ubicado en límite de Chao y Santiago de Chuco en emergencia

En el sector del puente de Chavimochic, a la altura de la bocatoma, en la frontera entre el distrito de Chao y la provincia de Santiago de Chuco, se encuentra un puente vehicular en muy mal estado, lo que expone a los transeúntes y peatones a graves riesgos. Además, los pobladores del sector de Pallasca han advertido que esta situación complica la transitabilidad en la zona, y exigen a las autoridades tomar acciones urgentes para garantizar la seguridad de los habitantes y mejorar las condiciones de la infraestructura.



Casa Grande: detienen a presunto extorsionador

Después de los dos explosivos que sacudieron el distrito, la Policía detuvo a Anthony Fabián Castrejón Clavo, de 18 años, presunto responsable de los atentados ocurridos en Casa Grande. Según informes, el joven habría activado un artefacto frente a una vivienda en la calle Encarnación Silva. Fue arrestado con dos explosivos en su poder.



Detectan deficiencias en sistemas de recolección de aguas de lluvia

Autoridades regionales tienen una ardua labor que coordinar.

Panel Fotográfico n.° 2

Fotografía n.° 3: Agua en Buzón 2 del SARE Dren Av. 28 de Julio.

Fotografía n.° 4: Agua en Buzón 3 del SARE Dren Av. 28 de Julio

Fuente: Acta de Inspección Física n.° 002-2024-OCI/SCC-SARE - LA LIBERTAD de 26 de noviembre de 2024.
Elaborado por: Comisión de control a cargo del Control Concurrente

El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento identificó varias deficiencias en los Sistemas Alternativos de Recolección y Evacuación de Aguas de Lluvia (SARE) construidos en las regiones de La Libertad y Lambayeque. En La Libertad, el análisis se enfocó en los SARE de los distritos de Buenos Aires, Chequén y Pacasmayo. Estos sistemas, conocidos como buzones, fueron instalados en áreas propensas a la acumulación de agua en el norte del país, como en Pacasmayo, donde se colocaron cerca de la Plazuela Callo y la calle Sarmiento.

El Informe de Hito de Control 832-2024-OCI/5303-SCC, realizado entre el 26 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, evaluó el funcionamiento de los SARE en ambas regiones, considerando su propósito original. En Chequén, se invirtieron S/ 118 mil 008,85, mientras que en Pacasmayo se gastaron S/ 119 mil 048,43, fondos destinados a la empresa H&C Ingenieros Constructores y Consultores SAC entre septiembre y octubre de 2023.

Los términos de referencia de las obras indicaban que los sistemas debían permitir la recolección, transporte, almacenamiento y evacuación de aguas de lluvia, para reducir los efectos de las lluvias en las comunidades locales. En total, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda destinó S/ 98 millones 036 mil 241,89 para la intervención en los SARE de La Libertad, Lambayeque y Piura.

El informe de Contraloría también reveló problemas como agua estancada en las estructuras de almacenamiento de los SARE, lo que podría afectar su funcionamiento y generar riesgos sanitarios. La inspección también detectó la falta de mantenimiento en los buzones y canaletas de Lambayeque, lo que comprometería su efectividad en caso de lluvias intensas. Además, se reportaron problemas de seguridad, como la ausencia de tapas en las cajas de registro y rejillas de canaletas rotas.

En Pacasmayo, se detectó un desnivel en uno de los buzones, específicamente en la esquina de los jirones Ladislao Espinar y Dos de Mayo. El informe señala que el PNSU no ha tomado medidas correctivas frente a estos problemas, lo que pone en peligro la correcta operación de los SARE. Por ello, se recomienda al PNSU establecer un plan de acción junto con los gobiernos locales para formalizar acuerdos, realizar capacitaciones y llevar a cabo las intervenciones necesarias.

TENGA EN CUENTA

Ante esta situación, es fundamental destacar la importancia de mantener y supervisar los sistemas de recolección de aguas de lluvia (SARE) en La Libertad y Lambayeque. Tras identificar problemas como agua estancada, falta de mantenimiento y fallas estructurales que comprometen tanto su funcionamiento como la seguridad de las comunidades, se recomienda al Ministerio de Vivienda coordinar con los gobiernos locales para efectuar reparaciones y asegurar su eficacia.

PROVEEDORES DEL PROGRAMA AFIRMARON QUE A FINES DE 2021, QALI WARMA RETUVO LAS GARANTÍAS DE VARIOS CONTRATOS Y QUE ELER BOADO, ALLEGADO AL CÍRCULO DE BOLUARTE, OFRECIÓ RESOLVER LA CONTROVERSIA A CAMBIO DE DINERO.

Proveedores de Qali Warma afirman que amigo de Dina Boluarte les pidió dinero a cambio de favores

Un grupo de proveedores del extinto programa de alimentación escolar Qali Warma relató que, a fines de 2021, enfrentaron una controversia cuando Dina Boluarte se desempeñaba como ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Según un informe difundido este domingo por La República, el programa retuvo ese año la garantía de fiel cumplimiento (el 10% del total del contrato) de varios proveedores, al alegar que habían presentado certificados falsos de inocuidad alimentaria. Uno de los afectados fue el empresario Eler Boado Valderrama y su compañía Negocios y Transportes El Puma.

De acuerdo con los proveedores entrevistados por el diario, Boado les ofreció su ayuda para resolver el problema a través de su amigo Víctor Torres, quien en ese entonces trabajaba como asesor de la ministra Boluarte. "Eler Boado nos dijo que podía solucionar el problema de la devolución de las garantías. Nos mencionó que era amigo del asesor de la presidenta Dina Boluarte, Víctor Torres Merino. Explicó que Torres tenía llegada con la ministra del Midis", relataron.

En una reunión posterior, realizada en un restaurante cercano al local del Midis, Boado se ofreció a interceder a cambio de cinco mil dólares por empresa. Sin embargo, los proveedores rechazaron el soborno, al considerar injustificada la retención de la garantía.

Este no fue un caso aislado. En varias ocasiones, habría ofrecido la ayuda de Torres para resolver otros problemas dentro del programa. "Cuando había problemas de abastecimiento de algunos productos y Qali Warma se negaba a autorizar sustitutos, Eler Boado decía: 'No se preocupen. Víctor Torres puede ayudarnos. Puede conseguir que cambien las fichas técnicas de los productos para reemplazar a los que están escasos'", explicó otro proveedor.



En diciembre de 2023, Eler Boado, en sociedad con el fallecido empresario Nilo Burga, ganó ocho contratos por un total de S/24.8 millones con Qali Warma, todo durante el gobierno de Boluarte. De hecho, el Consorcio NTPUMASAC, formado por Boado y Burga, obtuvo 28 contratos con el programa durante 2023.

Consultado sobre estos hechos, el empresario negó cualquier vínculo con las acusaciones. "No he tenido ninguna relación personal ni profesional con el señor Nilo Burga... Con la empresa Frigoinca (de Burga) fue una relación netamente comercial", explicó por escrito. Además, rechazó haber utilizado su amistad con Torres para obtener beneficios ilegales y aseguró que su empresa actuó dentro del marco legal.

Este último, amigo cercano de los hermanos Boluarte, es actualmente investigado por su participación en la contratación irregular de servicios para el programa. En sus declaraciones a la Fiscalía, Torres ha reconocido que Nicanor Boluarte fue quien facilitó su contratación. "Con la participación de Nicanor Boluarte Zegarra se me favorece en la contratación como locador de servicios en el programa Qali Warma", afirmó, según La República.

La defensa de la jefa de Estado ha minimizado la relevancia de estos testimonios. El abogado Juan Carlos Portugal aseguró que la presidenta aún no ha sido citada para declarar sobre su relación con Torres y que las acusaciones no forman parte de las investigaciones que la afectan directamente. "El señor Víctor Torres no ha declarado en esa carpeta, lo habría declarado en otra carpeta fiscal en donde seguramente él está siendo investigado", explicó.

Qali Warma fue reemplazado por un nuevo programa ante una serie de reportajes periodísticos que reveló el hallazgo de hongos en conservas de pollo, la entrega de carne de caballo en lugar de carne de res, la entrega de conservas en mal estado y una aparente red de corrupción al interior del programa social.

Tras conocerse esas denuncias, la Procuraduría General pidió a la Fiscalía que investigue los casos, que afectaron en su mayoría a escolares de provincias y zonas remotas del país.

(con información de infobae.com/)

EJECUTIVO EMITE REGLAMENTO CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BONO.

Bono de S/ 400 por escolaridad 2025 se abonará en la planilla de pagos de enero

El Ejecutivo emitió este domingo el Decreto Supremo que dicta disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad para el Año Fiscal 2025 que asciende a 400 soles.

Así lo determinó a través de la publicación del Decreto Supremo Nº 002-2025-EF, publicado en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. La referida norma tiene por objeto establecer disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad cuyo monto es fijado por la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y que asciende hasta la suma de 400 soles, la cual se abona, por única vez, en la planilla de pagos del mes de enero de 2025.



En el caso de los profesores contratados y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el pago de la Bonificación por Escolaridad se abona, por única vez, en la planilla de pagos del mes de junio de 2025.

Álvaro Uribe pide que la ONU avale una intervención internacional en Venezuela



Cúcuta (Colombia), 11 ene (EFE).- El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) solicitó este sábado una intervención internacional para Venezuela, que esté avalada por Naciones Unidas, para sacar del poder al líder chavista Nicolás Maduro tras su cuestionada investidura del viernes.

"Pedimos una intervención internacional, preferiblemente avalada por las Naciones Unidas, que desaloje a esos tiranos del poder y convoque de inmediato a unas elecciones libres", expresó el exmandatario durante un acto político en Cúcuta, que tiene el principal paso fronterizo de Colombia con Venezuela.

Maduro fue juramentado el viernes como presidente de Venezuela para el período 2025-2031 por la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), controlada por el chavismo, pese a que la oposición mayoritaria reivindica que Edmundo González fue el ganador de los comicios de julio pasado.

Campeones universales de la democracia

Uribe y los precandidatos presidenciales de su partido, el derechista Centro Democrático, visitan Cúcuta para manifestar su apoyo a la oposición venezolana en un "plantón por la libertad" de ambos países.

El expresidente, que cargaba una bandera de Venezuela, mostró su apoyo a los líderes opositores María Corina Machado y Edmundo González, a quienes calificó como los "campeones universales de la democracia".

El dictador Maduro amenazó con "tomar las armas" junto con los regímenes de Cuba y Nicaragua en el caso de que fuera necesario

"SI ES POR LAS BUENAS, POR LAS BUENAS AVANZAREMOS. Y SI ES POR LAS MALAS, POR LAS MALAS TAMBIÉN LO VENCEREMOS, PARA QUE RESPETEN A NUESTRO PUEBLO", ASEGURÓ EL LÍDER DEL RÉGIMEN.



El dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, juramentado ilegítimamente el pasado viernes para un tercer mandato consecutivo (2025-2031) ante un Parlamento controlado por el chavismo, anunció este sábado que el país se prepara junto con los regímenes Cuba y Nicaragua para "tomar las armas" si fuera necesario, con el objetivo de defender lo que calificó como "el derecho a la paz".

Durante la clausura del "Festival Mundial Internacional Antifascista", convocado y organizado por el régimen, Maduro sentenció: "Venezuela se va preparando junto con Cuba, junto con Nicaragua, junto con nuestros hermanos mayores del mundo, para si algún día tenemos que tomar las armas para defender el derecho a la paz, el derecho a la soberanía y los derechos históricos de nuestra patria".

En el evento, transmitido por el canal estatal VTV, Maduro vinculó esta declaración con la creación de una "gran alianza mundial" similar a la que, según afirmó, enfrentó al fascismo durante la Segunda Guerra Mundial.

"Que nadie se engañe que ese escenario pudiera presentarse otra vez. Ochenta años después, toco la campana de la humanidad", sostuvo, en referencia a la victoria de la extinta Unión Soviética sobre la Alemania nazi.

Además, añadió que, "si se diera el caso", el régimen estaría dispuesto a "enfrentarlo con las armas en la mano" como parte de una "lucha armada legítima".

El mandatario autoproclamado enfatizó que cualquier conflicto dependerá de las acciones externas, al declarar: "Si es por las buenas, por las buenas avanzaremos. Y si es por las malas, por las malas también los venceremos, para que respeten a nuestro pueblo".

La juramentación ilegítima de Maduro se produjo en medio de fuertes denuncias de fraude electoral por parte de la oposición liderada por el presidente electo, Edmundo González Urrutia.

La comunidad internacional, incluida la Unión Europea y Estados Unidos, rechazó el resultado electoral y no reconoce el gobierno de Maduro.

Un reconocido teólogo de la Liberación brasileño habló de Maduro: "Está más cerca de Judas que de Cristo"

El teólogo de la Liberación brasileño Leonardo Boff cuestionó este sábado la investidura de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, calificándola como "ilegítima" y acusándolo de estar "más cerca de Judas que de Cristo".

A través de su cuenta en la red social X, el ex fraile franciscano expresó su rechazo al gobierno chavista y reflexionó: "Me cuesta imaginar lo que pasa por la cabeza de Maduro sabiendo que perdió las elecciones y se robó el poder cuyo portador es el pueblo. ¿Cómo puede vivir con la mentira y todavía dormir 'de pie'?". Además, sentenció: "Está más cerca de Judas que de Cristo. Pero no lo podrá soportar".

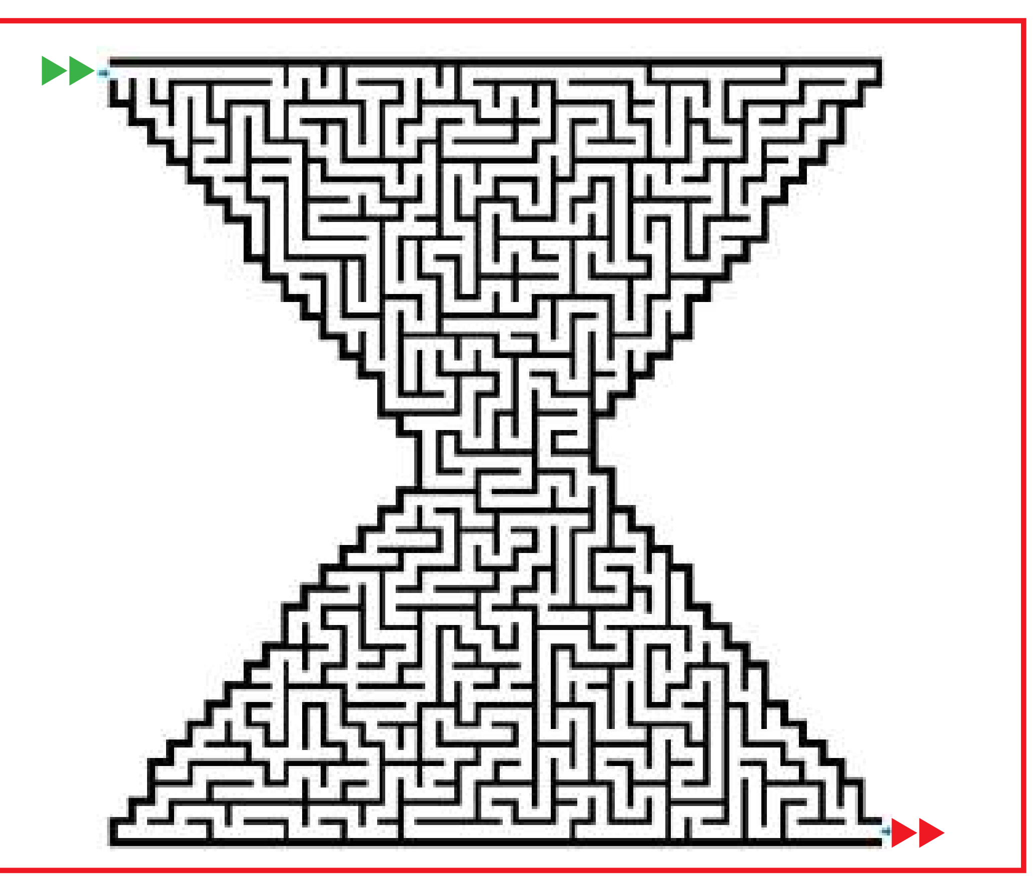
Horas más tarde, Boff publicó otro mensaje en el que retomó las críticas hacia el régimen venezolano, citando al fallecido sociólogo belga François Houtard, experto en procesos sociales de América Latina.

Según recordó Boff, Houtard aseguraba que "Maduro sólo se sostiene gracias a la alta corrupción de los militares que reciben todos los favores del régimen. Podrido caerá y la caída será grande".

Estas declaraciones refuerzan la postura crítica del teólogo respecto al chavismo, en medio de las denuncias de fraude electoral realizadas por la oposición venezolana, que no reconoce la reelección de Maduro.

Leonardo Boff, figura destacada de la Teología de la Liberación, ha sido un firme defensor de los Derechos Humanos y un crítico de las estructuras de poder que perpetúan la miseria y la marginación. Su respaldo a las reformas impulsadas por el papa Francisco en la Iglesia Católica lo ha vinculado estrechamente con el Vaticano en los últimos años.

LABERINTO



AMENIDADES

Todo el mundo recibe tanta información durante todo el día que pierde su sentido común.

GERTRUDE STEIN

SUDOKU

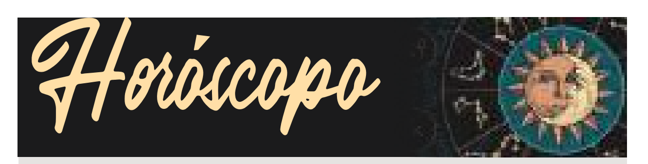
	9					7		4
			8			2		
					1	5	6	8
		2					4	
		1	2	5	4	3		9
3						1		
9			1				7	2
	7			8	9			6

SOPA DE LETRAS MUDA

E	S	W	S	Z	L	O	S	A	R	I	G
R	D	E	Q	E	D	E	D	R	D	A	H
T	R	F	V	I	F	R	E	W	F	V	I
Y	F	A	R	T	L	T	F	S	N	R	O
E	L	I	U	A	A	E	M	D	I	F	P
C	U	N	K	S	B	A	H	E	M	T	Y
I	J	E	M	O	I	R	I	L	Z	I	A
L	H	D	L	R				I	A	N	E
G	N	R	I	O				L	J	U	D
F	I	A	B	P				A	U	I	F
S	O	G	R	A	I	N	U	T	E	P	Y

ecognitiva.com

- Rosa
- Clavel
- Gardenia
- Lirio
- Petunia
- Lila
- Alhelí
- Jazmín
- Girasol



Aries (21 de marzo - 19 de abril)
Hoy sentirás una energía renovadora. Es un buen momento para iniciar nuevos proyectos. Tu valentía te ayudará a afrontar desafíos. No olvides cuidar tus relaciones; un gesto amable fortalecerá la conexión con quienes te rodean.

Tauro (20 de abril - 20 de mayo)
La estabilidad y la comodidad están en tu agenda hoy. Trabaja en tus metas financieras, pero recuerda que el amor también necesita atención. Un pequeño cambio en tu rutina podría traer sorpresas agradables. Mantén la mente abierta.

Géminis (21 de mayo - 20 de junio)
La comunicación será clave hoy. Aprovecha para expresar tus ideas y conectar con amigos. Si surge un conflicto, intenta escuchar antes de reaccionar. La curiosidad te llevará a nuevas experiencias. Suelta viejos rencores y busca la armonía.

Cáncer (21 de junio - 22 de julio)
Hoy es un excelente día para la introspección. Alinear tus emociones te ayudará a tomar decisiones sabias. Cuida tu bienestar emocional y busca la cercanía con tus seres queridos. Mañana será mejor si hoy te cuidas.

Leo (23 de julio - 22 de agosto)
Tu carisma brillará hoy, atrayendo atención positiva. Es hora de mostrar tus talentos y liderar. Sin embargo, cuida tu ego; la humildad también es fuerte. Comparte tu éxito con otros y fortalecerás tus lazos de amistad.

Virgo (23 de agosto - 22 de septiembre)
Dedicar tiempo a tu entorno y organización será fructífero. Enfrentarás problemas con una mente analítica. No te olvides de cuidar tu salud; un descanso podría hacer maravillas. Comparte tus pensamientos con alguien cercano que necesite apoyo.

Libra (23 de septiembre - 22 de octubre)
El equilibrio es fundamental hoy. Un dilema personal podría requerir tu atención. Busca opiniones de amigos; su perspectiva te será útil. También es un buen momento para el romance. Un gesto romántico puede encender la chispa.

Escorpio (23 de octubre - 21 de noviembre)
Hoy, tu intuición será poderosa. Aprovecha para profundizar en relaciones y explorar tus emociones. No temas a la vulnerabilidad; la honestidad fortalecerá vínculos importantes. Enfrenta tus temores, pero también disfruta los momentos de felicidad.

Sagitario (22 de noviembre - 21 de diciembre)
Tu espíritu aventurero estará en alta. Planifica una salida, inmérgete en nuevas experiencias y expande tus horizontes. La curiosidad será tu guía. Reflexiona sobre tus sueños y compatibilidades en el amor; podrían presentarse oportunidades románticas inesperadas.

Capricornio (22 de diciembre - 19 de enero)
Hoy, la disciplina y el enfoque son esenciales. Puedes avanzar en tus metas profesionales. Sin embargo, no descuides tus relaciones personales; a veces es bueno desconectar del trabajo. Encuentra tiempo para relajarte y disfrutar de tu entorno.

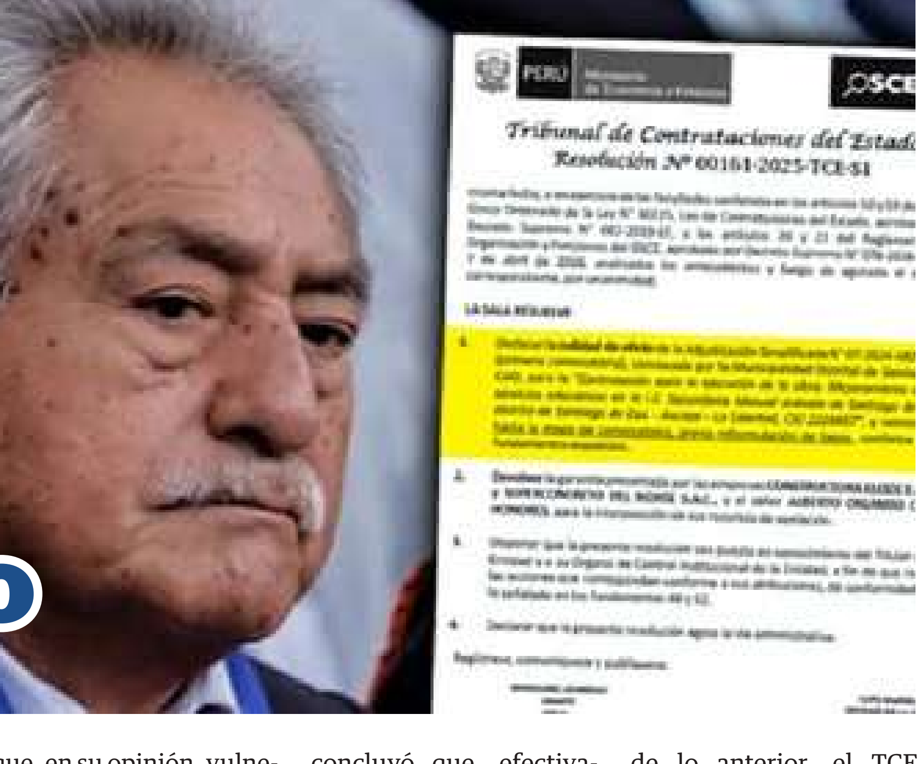
Acuario (20 de enero - 18 de febrero)
Ideas creativas fluirán hoy. No dudes en compartir tus pensamientos; podrías inspirar a otros. La amistad será fundamental para tu felicidad. También es un buen día para involucrarte en causas sociales, lo que te brindará satisfacción personal.

Piscis (19 de febrero - 20 de marzo)
Hoy es un día para la sensibilidad y la compasión. Tu intuición será fuerte, así que confía en ella. Dedica tiempo a la meditación o a la creatividad. Conectar con tus emociones te llevará a una mayor claridad interna.

CRUCIGRAMA


CRUCIGRAMA
OXÍGENO
ASÍ SEA PUNTO FINAL
INTERJECCIÓN DE DOLOR
CAMINAR DE UN LADO A OTRO DANDO PASOS
ESTUDIOSO DE LAS DOCTRINAS TEOLÓGICAS
ESCULTURA DE MUJER EN EL ARTE GRIEGO PRIMITIVO
ENROSCÓ ENSORTIJÓ
ADJETIVO POSESIVO
AZUFRE
ASTATO
DISTRITO LIMEÑO
RÍO DE ÁFRICA
CONEJILLO DE INDIAS
MÁQUINA PARA TEJER
TIENE COMO MANÍA MENTIR
GRUPO ORIGINAL
POBLACIÓN ECONOMICA-MENTE ACTIVA
INTELIGENCIA INTERPERSONAL
AFORISMO
ASTATO
CREENCIA FIEL
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
DECILITRO
ANHELO INTENSO
DIRECTOR TÉCNICO
LUGAR PARA REPRESENTAR DRAMAS
ONDA MARINA
PARTE POSTERIOR DEL PIE
ITRIO AMERICIO
BERMEJO
COMUNISTA CHINO
OPERACIÓN TRIUNFO
JUGADOR DE PORTUGAL
TRONCO DEL CUERPO HUMANO
ÁCIDO RIBO-NUCLEICO
REAL ACADE-MIA ESPAÑOLA
NITRÓGENO LANTANO
CONFUSIÓN DESORDEN
ALMACÉN DE ARMAS
LA PRIMERA
REPITE REITERA
SUSTANCIAL BÁSICO
ME PERTENECE
CADENA INTERNA-CIONAL DE TV
DESTERRAR
DEUDA ATRASADA
APASIONADO FERVIENTE
SIENTE ODIO HACIA LOS EXTRANJEROS
APARECER BROTAR
ADJETIVO POSESIVO
CANTIDAD
ARTÍCULO FEMENINO
ATARDECER CREPÚSCULO
HOSPICIO
BAJAR DE UN VEHÍCULO
DISPERSOS
ORO
BATRACIO ANURO
OFRECIMIENTO DE PALABRA
LUGAR DONDE SE PROYECTAN PELÍCULAS
ESTE
SOCIEDAD LIBERAL
IRRADIA
JAMA ENGULLE
INTERVENIR QUIRÚRGI-CAMENTE
MADRE DE TELÉMACO
PRONOMBRE
tmn
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

TCE interviene en municipio de Santiago de Cao y anula licitación adjudicada a Consorcio Santiago



Irregularidades en proceso de selección para proyecto educativo en Santiago de Cao generan nulidad.

El 13 de noviembre de 2024, la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, bajo la dirección de Felipe Cerna, otorgó la buena pro para la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. Secundaria Manuel Arévalo de Santiago de Cao, distrito de Santiago de Cao - Ascope - La Libertad" al Consorcio Santiago. Este consorcio está compuesto por las empresas AMA Contratistas S.A.C. y Constructora Stefanny S.A.C. y se le adjudicó el proyecto por un monto total de S/ 352,660.29.

Sin embargo, la adjudicación no estuvo exenta de controversias. La empresa Constructora Elcide E.I.R.L. presentó un recurso de apelación ante el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE), cuestionando la legalidad de la oferta presentada por el Consorcio Santiago.

Según Elcide, la oferta del consorcio ganador contenía un error significativo en la modificación de la unidad de medida en el Anexo N° 6, donde la unidad "glb" fue cambiada por "glp". Este último, según argumentaron, no es una unidad de medida válida dentro del contexto de la obra que se pretende ejecutar. Además, señalaron que los documentos que acompañaban la oferta del consorcio estaban fechados y firmados el 8 de noviembre de 2024, momento en el cual aún no se contaba con la firma legalizada correspondiente, lo que podría generar dudas sobre la validez formal de la oferta.

En paralelo, Alberto Orlando Cano Honores, otro postor del proceso, también interpuso un recurso de apelación. Cano Honores solicitó que se revocara la descalificación de su oferta y se le otorgara la buena pro, dado que su propuesta ocupaba el primer lugar en el orden de prelación.

Según Cano Honores, el comité de selección había descalificado su oferta por no adjuntar el "presupuesto desagregado", una exigencia que él consideraba no estaba especificada en las bases del proceso. Aseguró que la documentación presentada cumplía con los requisitos establecidos, y que la descalificación de su oferta fue injusta y carecía de fundamento.

Otro de los postores afectados fue la empresa Superconcreto Del Norte S.A.C., que también presentó un recurso ante el TCE. En su apelación, la empresa solicitó que se revocara la no admisión de su oferta y que esta fuera evaluada adecuadamente. Alegaron que su Anexo N° 6 había sido presentado conforme al formato estipulado en las bases del proceso, y que la afirmación del comité de selección de que no se había cumplido con este requerimiento era incorrecta. Además, argumentaron que existía evidencia suficiente para demostrar que la oferta del Consorcio Santiago había sido calificada a pesar de contener vicios que contravenían las bases estándar del concurso, lo que, en su opinión, vulneraba principios clave como la transparencia, igualdad de trato y eficiencia en el proceso de contratación.

Por su parte, la Municipalidad de Santiago de Cao, en su informe legal remitido al TCE, reconoció que durante el proceso de selección se habían cometido diversas irregularidades que contravenían la legislación vigente. Según la Municipalidad, estas irregularidades justificaban la nulidad del procedimiento, y podrían implicar responsabilidades tanto administrativas como civiles o penales para los funcionarios que participaron en la evaluación de las ofertas. En particular, la Municipalidad señaló que no se había evaluado con la misma rigurosidad a todos los postores, y que la oferta ganadora contenía varios errores que habían sido pasados por alto.

Después de revisar los argumentos presentados por las partes involucradas y los documentos correspondientes, el Tribunal de Contrataciones del Estado concluyó que, efectivamente, existían vicios que afectaban la legalidad del proceso. El TCE identificó que, en las bases integradas del proceso, el comité de selección había incluido un requisito adicional que no estaba contemplado en las bases estándar, relacionado con la acreditación de un componente o partida de obra, lo que generó una inconsistencia en la aplicación de los criterios de evaluación. Este error, a juicio del TCE, había afectado la transparencia del proceso y favorecido indebidamente al Consorcio Santiago.

Como consecuencia de lo anterior, el TCE emitió la Resolución Nº 00161-2025-TCE-S1, en la cual declaró de oficio la nulidad del procedimiento de selección para la obra "Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. Secundaria Manuel Arévalo de Santiago de Cao". Esta nulidad implica que el proceso deberá retroceder hasta la etapa de convocatoria, con la obligación de reformular las bases del concurso y realizar un nuevo procedimiento que garantice la igualdad de condiciones para todos los postores y el cumplimiento de las normativas correspondientes.

TENGA EN CUENTA

Este fallo del Tribunal no solo pone en evidencia las irregularidades en el proceso específico de adjudicación, sino que también subraya la importancia de seguir los lineamientos establecidos en las bases de contratación, así como de garantizar la transparencia y la igualdad de trato en todos los procesos de selección pública.

Ruth Luque acusa a Richard Acuña de ser “el presidente en la sombra” del Congreso



Según la parlamentaria, la presencia de APP en el Legislativo dificultaría la realización de una investigación transparente en caso de que exista una red de prostitución.

La congresista Ruth Luque, integrante de la bancada Bloque Democrático Popular, aseguró que Richard Acuña, miembro de la Dirección Ejecutiva Nacional de Alianza para el Progreso (APP), “es el presidente en la sombra del Congreso”.

Luque se refirió a una reunión organizada por Acuña, hijo del gobernador de La Libertad, César Acuña, en la que felicitó a altos funcionarios del Congreso por sus designaciones.

“Pareciera que estuviera dando la venia”, afirmó en declaraciones a un conocido medio de comunicación.

Asimismo, cuestionó la falta de voluntad de APP para “garantizar una investigación autónoma” sobre presuntas contrataciones irregulares y la supuesta red de prostitución en el Parlamento que hasta la fecha continúa generando escándalo.

La legisladora criticó que APP “no asume su responsabilidad” ante estas graves denuncias y señaló que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, tampoco ha dado explicaciones relevantes tras su reciente viaje a China.

“Ha quedado evidenciado que las designaciones corresponden a una especie de repartija entre las distintas bancadas que están en la Mesa Directiva, concretamente entre Fuerza Popular y Alianza para el Progreso”, dijo.

Ante esta situación, Luque manifestó su respaldo a la censura de Salhuana, a quien responsabiliza políticamente por la crisis que atraviesa el Parlamento. “Que dé un paso al costado (...) No hay voluntad sincera para garantizar una investigación autónoma”, subrayó. Además, propuso la creación de una comisión independiente para investigar la presunta red de prostitución dentro del Congreso. Esta comisión, según la congresista, no debería incluir a integrantes de las bancadas que conforman la Mesa Directiva.

“El segundo punto que hemos pedido es la salida de algunos funcionarios. En este caso, el oficial mayor (Giovanni Forno Flórez), que ha sido quien, finalmente, ha avalado varias de las contrataciones”, indicó Luque.

Finalmente, cuestionó la falta de acciones concretas de APP para resolver la situación. “Si quisieran que un tema de tanta gravedad se esclareciera, tenían que haber demostrado acciones concretas: generar una comisión investigadora absolutamente autónoma, dar gestos claros de cambio, retirar al oficial mayor”, concluyó.



Pataz: menor de edad será internado por homicidio y tenencia ilegal de municiones

El fiscal adjunto provincial Lamer Leonel Altamirano Llovera, de la Fiscalía Provincial Mixta de Pataz, presentó ante el juez pruebas contundentes que llevaron a la imposición de una medida socioeducativa de internamiento de ocho años contra el menor D. S. R. H. (15), por el delito de homicidio calificado, y dos años por tenencia ilegal de municiones. La sentencia, emitida el 10 de enero de 2025, también incluye una reparación civil de 10 mil soles para los familiares de la víctima y 2 mil soles para el Estado. El crimen ocurrió el 11 de julio de 2024, en Alaska, Llacuabamba.



Centro de salud de Gran Chimú será elevado de nivel

El gobernador de La Libertad, César Acuña, decidió elevar el nivel del centro de salud Gran Chimú en El Porvenir de I-2 a I-3, beneficiando a más de 30 mil personas. Esto incluirá nuevos servicios y mayor horario de atención, especialmente para madres e hijos. La categoría I-3 permitirá atender diversas especialidades. La inversión en el centro alcanzó los S/. 17,521 millones. Además, Acuña destacó una inversión de S/. 200 millones en el distrito, enfocada en salud y otras obras.



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **HNOS ALAYO CAMPOS SAC**
Código: 03-00484-24
Fecha y hora de presentación: 30/10/2024, 15:57
Hectáreas: 400
Titular: SERVICIOS GENERALES HNOS ALAYO CAMPOS S.A.C

Distrito(s): SARIN / SITABAMBA
Provincia(s): SANCHEZ CARRION / SANTIAGO DE CHUCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 116	200
2	9 115	200
3	9 115	196
4	9 116	196

16/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **BARAKA**
Código: 03-00435-24
Fecha y hora de presentación: 30/09/2024, 14:22
Hectáreas: 200
Titular: EDGAR WILLIAM PLACENCIA CONCEPCION

Distrito(s): SANAGORAN
Provincia(s): SANCHEZ CARRION
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 137	819
2	9 136	819
3	9 136	817
4	9 137	817

30/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

MPS realizará tres matrimonios civiles masivos este 2025

El pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) aprobó la celebración del I, II y II Matrimonio Civil Masivo 2025, que se desarrollarán a lo largo del presente año.

Estas ceremonias, que se realizarán de manera gratuita, están programadas para los días 14 de febrero, 26 de junio y 3 de diciembre, respectivamente.

La jefa del Órgano Desconcentrado de Registro Civil de la MPS, Blanca Burgos Paredes, durante su exposición sostuvo que la comuna provincial tiene la misión de promover la unión de las familias, integrarlas, fortalecerlas y legalizar el estado de convivencia.

Los concejales provinciales aprobaron por unanimidad la realización de los tres matrimonios masivos de 2025. La MPS recordó que, a través del Órgano Desconcentrado de Registro Civil, en el 2024 la comuna casó a 342 parejas mediante la modalidad del matrimonio civil masivo.

CONVOCATORIA

ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO DE TRUJILLO, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 URB. SAN ANDRÉS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 26662, LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, Y ARTÍCULOS 117 Y 116 DE LA LEY N° 26887 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, A SOLICITUD DEL SEÑOR: **ROGER ANGEL ÑIQUE LEÓN**; Y HABIENDO VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 26662, ASÍ COMO LAS EXIGENCIAS DEL ESTATUTO, **CONVOCO A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "MEGAVISA S.A.C.",** INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11313331 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, **A CELEBRARSE Y REALIZARSE EN CALLE BOLIVAR N° 446, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO**, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD:

1° CONVOCATORIA: **LUNES 27 DE ENERO DE 2025 A LAS 9:30 AM HORAS**.

2° CONVOCATORIA: **VIERNES 31 DE ENERO DE 2025 A LAS 9:30 AM HORAS**.

AGENDA:

a. **REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
b. **REMOCIÓN DE APODERADO**

LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

TRUJILLO, 10 DE ENERO DE 2025.

Anuncian incremento de temperatura diurna en la sierra

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que, del domingo 12 al martes 14 de enero, se presentará el incremento de la temperatura diurna de moderada a fuerte intensidad en la sierra de Áncash.

De acuerdo al pronóstico, del aviso meteorológico N.º 009 (nivel naranja), se prevé temperaturas máximas entre 22 °C y 30 °C. Además, se espera escasa nubosidad durante el día, incremento de la radiación ultravioleta (UV), especialmente hacia el mediodía, descenso de las temperaturas nocturnas y ráfagas de viento con velocidades próximas a los 40 km/h.

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó a la población aplicarse bloqueador y protector solar, si se está expuesto a la radiación solar, así como usar sombreros de ala ancha y gafas con filtro ultravioleta; asimismo, sugiere beber abundante líquido, no ingerir comidas y refrescos que no tengan refrigeración, ni exponerse de forma directa a los rayos de sol. Del mismo modo, debe asegurarse que los pescados, mariscos y carnes rojas se encuentren frescos para evitar intoxicación. Asimismo, exhortó a mantener una ventilación adecuada en casa y centro de labores, así como utilizar colores claros en la ropa, evitar las actividades físicas entre las 10 y 5 de la tarde, y procurar tener en casa sobres de suero oral.



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC -TRUJILLO II, **MARIELA MIRELLA HUERTA VEREAU,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 1015129598; CORRESPONDIENTE A SU DIFUNTO PADRE: **GRACIANO FEDERICO HUERTA SEGURA** POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR UN PRENOMBRE Y EL SEGUNDO APELLIDO DE LOS PADRES DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO EL NOMBRE DE LOS PADRES COMO: RICARDO HUERTA y LUISA SEGURA; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO DE LOS PADRES: **SEBASTIÁN RICARDO HUERTA QUIJANO y LUISA EUSEBIA SEGURA CALVO;** ASIMISMO LOS APELLIDOS DEL TITULAR ES: **HUERTA SEGURA;** SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE FUJI MINERALS S.A.C. PARA EJERCICIO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 207 AL 211 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA A LOS ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL **17 DE DICIEMBRE DE 2024**, SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL POR **NUEVOS APORTES DINERARIOS** HASTA POR LA SUMA DE **S/350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, MEDIANTE LA EMISIÓN DE 3**48,500 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS)** ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE **S/ 1.00 (UN CON 00/100 SOL)** CADA UNA, A SER SUSCRITAS Y PAGADAS TOTALMENTE POR APORTES EN DINERO POR LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS RESPECTIVAS ACCIONES, EN EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE QUE LES CONFIRME LA LEY. PARA TAL EFECTO, SE ENTREGARÁN A LOS ACCIONISTAS QUE FIGUREN REGISTRADOS COMO TALES EN LA MATRÍCULA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD A LA FECHA DEL REFERIDO ACUERDO, **CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE** DE LAS NUEVAS ACCIONES PARA PARTICIPAR EN EL INDICADO AUMENTO DE CAPITAL EN PROPORCIÓN A SUS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES EN EL MISMO.

PARA LOS EFECTOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE QUE CONCEDE LA LEY A LOS ACCIONISTAS, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES REGLAS:

A) LOS **CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE** ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS EL DÍA **15 DE ENERO DEL 2025**, DE 09:00 A.M. A 5:00 P.M. EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD UBICADA EN CALLE LOS COCOTEROS 171 DPTO 207, URB. EL GOLF, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

B) EL PLAZO PARA EJERCER EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE QUE OTORGAN LOS CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE SERÁ EN **DOS RUEDAS**, AMBAS DE 09:00 A.M. A 5:00 P.M., SIENDO LA **PRIMERA RUEDA DE DOCE (12) DÍAS**, SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL DÍA **16 DE ENERO DE 2025**, Y CONCLUIRÁ EL DÍA **28 DE ENERO DE 2025**. SI AL TÉRMINO DE LA PRIMERA RUEDA NO SE HUBIESE SUSCRITO LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES ACORDADAS, ESTAS SE SUSCRIBIRÁN A PRORRATA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, EN EL PLAZO DE LA **SEGUNDA RUEDA DE TRES (03) DÍAS**, QUE SE INICIARÁ EL **29 DE ENERO DE 2025** Y VENCERÁ INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA **31 DE ENERO DE 2025.**

C) PRECIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIÓN: **S/ 1.00** (UN CON 00/100 SOL).

D) LOS APORTES SE REALIZARÁN EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 0011-0918-0100031036, QUE MANTIENE LA SOCIEDAD EN EL **BANCO BBVA PERÚ**, DEBIENDO REMITIRSE EL SUSTENTO BANCARIO.

TRUJILLO, 12 DE ENERO DE 2025

LA GERENCIA

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **DOMINGA LUCILA BARRUETO FLORES**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO N° **1021414579;** CORRESPONDIENTE A SU DIFUNTA MADRE; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO APELLIDO DE LA TITULAR EN EL CUERPO DEL ACTA; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: **ANDREA FILOMENA FLORES**; SIENDO SU NOMBRE COMPLETO: **ANDREA FILOMENA FLORES RODRIGUEZ**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ PAREDES,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN N° 5000053110; CORRESPONDIENTE A SU DIFUNTA MADRE; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL PRIMER PRENOMBRE Y APELLIDO MATERNO DE LA CAUSANTE; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: **ALEJANDRINA PAREDES DE RODRIGUEZ**; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO DE LA CAUSANTE: **ELCIRA ALEJANDRINA PAREDES PLASENCIA DE RODRIGUEZ** ; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE COMERCIAL DANY S.A.C.

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE 08-01-2025, SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 407° INCISO 8) DE LA LEY 26887; DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A: **MAYRA MILAGROS AGUILAR FERNANDEZ**, con DNI.**47738587**.

PAIJAN, 09 DE ENERO DE 2025

MAYRA MILAGROS AGUILAR FERNANDEZ
LIQUIDADORA

PUBLICACION ACUERDO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

SE COMUNICA QUE, POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 11/12/2024, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"AGRONEGOCIOS VALLE DE CHAO S.A.C."**, CON RUC N° 20602288855, POR CAUSAL PRESCRITA EN EL INC. 8 DEL ARTICULO 407° DE LA LEY N° 26887, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORES A **MARIO ALFREDO SHIMOKAWA HAYAYUMI**, PERUANO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **41242767**, **LUIS ENRIQUE CRISTOBAL MARTINEZ**, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° **43488719**, E **ISABET ESTHER GUERRA CARO**, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° **75874954** LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO EN TODOS LOS INTERESADOS Y SE PUBLICA EN CONCORDANCIA AL ARTICULO 412° DE LA LEY N° 26887, SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

MARIO ALFREDO HIMOKAWA HAYAYUMI
GERENTE GENERAL
AGRONEGOCIOS VALLE DE CHAO S.A.C.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE S.A.C

POR DECISIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN DE **SHERLOC TECNOLOGY SOLUTIONS S.A.C.**, CON RUC **20551892345**, INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°**11237031**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO; HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A: **LUIS JOHNNY ALVARADO MARTÍNEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N°**16443515**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 08 DE ENERO DEL AÑO 2025

LUIS JOHNNY ALVARADO MARTINEZ
DNI N° 16443515
LIQUIDADOR

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
AVISO RECTIFICATORIO

1. DATOS DEL PETITORIO

Se rectifica el aviso del petitorio minero **VALERIE NICOLLE** con código N.° 030020715 publicado en el diario local "La Republica" de fecha 08/07/2022.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO	
DONDE DICE:	DEBE DECIR:
COORDENADAS UTM WGS84	COORDENADAS UTM PSAD56

10/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

DEPORTES



PUERTA GRANDE

El anuncio de Paolo Guerrero de no volver a jugar en la selección peruana generó una serie de posiciones y una de ellas fue la del ex integrante de la selección nacional Abel Lobatón quien sostuvo: "Cuando uno ya es grande, uno sabe cuándo, cómo y con quién. Ya se dio cuenta de la situación, no se está dando lo mejor en resultados y da un paso al costado, se va por la puerta grande y que venga gente nueva que asuma el rol que le toca".

"En los próximos días se conocerá el futuro de Fossati"



Agustín Lozano Peralta titular de la Federación Peruana de Fútbol, señaló que en los próximos días se tomará la decisión definitiva con relación al futuro de Jorge Fossati al frente de la selección

"En este momento, Fossati sigue siendo el técnico de nuestra Selección. No puedo declarar nada oficial, mientras las cosas no estén profesionalmente cerradas, hoy sigue siendo el técnico".

Luego, el mandamás de la FPF, añadió: "Es un tema que lo vamos a conocer en las próximas semanas o próximos días, pero en estos momentos el profesor Fossati sigue siendo técnico de la Selección"

Lozano se refirió a la próxima salida de Jefe de la Unidad Técnica de Menores de la FPF: "No puedo negar que me llamó la atención. José Del Solar es uno de los muy destacados y grandes profesionales peruanos, con gran conocimiento en el fútbol. Él viene dirigiendo el proyecto de menores con gran entusiasmo, pero él ha tomado la decisión después del Sudamericano ir por otros proyectos, y le deseo que le vaya de lo mejor".

Por último, Lozano Peralta evitó hablar del reemplazante de 'Chemo': "No hemos visto conversaciones con nadie, no es una tarea de momento, José Del Solar todavía está como técnico hasta que termine el Sudamericano, seremos respetuoso con ello y cualquier decisión a futuro, tenemos que hacerlo con la calma necesaria en favor del fútbol peruano".

“Con la salida de “Chemo” retrocedemos”

El integrante de la selección nacional, Abel Lobatón señaló que la renuncia de José Guillermo del Solar a la Federación Peruana de Fútbol, significará un retroceso en el avance del proceso que estaba alcanzando el combinado nacional de cara al futuro.

"'Chemo' es un excelente profesional, una excelente persona, creo que sería retroceder en el tema de formación porque él ha estado al mando de todas las divisiones menores. Sin duda ‘Chemo’ al dejar ese espacio, retrocedemos otra vez", dijo.

Agregó: "Imagino que la gente que viene atrás y que han trabajado con 'Chemo' debería seguir, manejar la línea que él ha venido inculcando en este tiempo a lo largo y ancho de todo el Perú, porque es el único entrenador que ha ido paseando por todos lados buscando el talento".



Paraguay anuncia convocados para Sudamericano Sub 20

La Federación Paraguaya de Fútbol dio a conocer la lista de convocados para el Sudamericano Sub 20. Relación que consta de 23 jugadores que disputarán el torneo que otorga cuatro cupos al Mundial de la categoría.

Entre los más destacados dentro de la nómina del entrenador Aldo Duscher se encuentran los defensores Gadiel Paoli de Boca Juniors y Maximiliano Duarte de Independiente, y el delantero Ezequiel González de Hércules de España.

La selección paraguaya será el primer rival de Perú en el Sudamericano Sub 20. Ambos combinados forman parte del Grupo A y se enfrentarán el próximo jueves 23 a las 4:00 pm.

Recordemos que el torneo se desarrollará desde el jueves 23 de enero hasta el domingo 16 de febrero. Los tres primeros de cada grupo clasificarán al hexagonal final, donde los cuatro mejores obtendrán su pase al Mundial Sub 20.



Sub 17 jugará amistosos en Chile

La Federación Peruana de Fútbol informó que la selección sub 17, dirigida por Carlos Silvestri, jugará tres amistosos en Chile este mes.

Perú enfrentará a Deportes Provincial Osorno el viernes 17 de enero a las 3 de la tarde. El siguiente amistoso será el sábado 18 a las 2:00 p.m. frente a Bolivia.





AMISTOSO

Sport Boys y Atlético Grau empataron un partido amistoso dividido en dos tiempos de 30 minutos cada uno. En la primera parte, chalacos y piuranos empataron 1-1 con anotaciones de Luciano Nequecaur para los rosados y Neri Bandiera para los albos. El segundo tiempo también culminó empatado 1-1, con goles de Víctor Flores para los dirigidos por Cristian Paulucci, mientras que Chsritopher Olinares puso la igualdad.



PRÉSTAMO

Sporting Cristal dio a conocer a través de sus redes sociales que el arquero Matías Córdova jugará este año a préstamo en Comerciantes Unidos de Cutervo. Préstamo por todo el 2025. ¡Éxitos, Matías!", informó el club anunciando que el jugador de 22 años estará esta temporada en Comerciantes Unidos.
El equipo de Cutervo ya ha incorporado a Bruno Portugal, así como a Jefferson Portales, Francisco Duclós y el uruguayo Álvaro Villete.

Venezolano refuerzo de Juan Pablo II

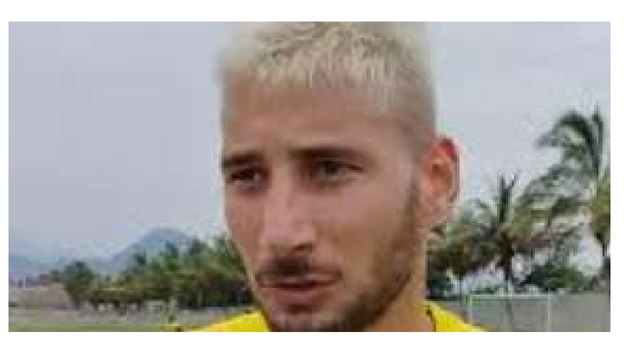


Se trata de Richard Figueroa

Mediante sus redes sociales, Juan Pablo II College anunció como nuevo refuerzo al delantero venezolano Richard Figueroa para encarar la Liga1 2025.
"¡Anunciamos la contratación del extremo izquierdo Richard Figueroa! El talentoso jugador venezolano se unirá en los próximos días a los entrenamientos del primer equipo en Chongoyape. ¡Bienvenido a esta nueva etapa, Richard!", se deja leer en la publicación del club norteño.
Richard Figueroa, de 28 años de edad, jugó el primer semestre del año pasado con camiseta del Caracas y luego pasó al Zamora hasta diciembre.
El delantero llanero antes pasó por clubes en su país como Puerto Cabello, Táchira, Deportivo Lara, Deportivo Anzoátegui y Zulia.
A lo largo de su carrera anotó 25 goles y dio siete asistencias en los 208 partidos que disputó en sus diferentes equipos.
Recordemos que Juan Pablo II ha sumado a sus filas a jugadores como Iván Santillán, el argentino Gustavo Collante, Martín Perlata, Jair Toledo, Ismael Quispe, Fabrizio Roca, entre otros.

“Contamos con todo para trabajar bien”

El delantero del nuevo equipo de la Liga 1, Juan Pablo II College, compartió sus impresiones sobre la pretemporada que el elenco de Chongoyape viene realizando de cara al inicio de la Liga 1 2025.
“El club me recibió de gran manera. Estoy contento con mis compañeros y enfocado en hacer una buena pretemporada para comenzar el torneo de la mejor forma”, declaró a través de las redes sociales del club.
Además, agregó: “Nuestro objetivo principal es entrenar de manera adecuada. Cada día me siento mejor, y contamos con todas las comodidades para recuperarnos, lo cual es de gran ayuda”.
Finalmente, el delantero reveló sus metas para este 2025: “Lo más importante es tener un buen desempeño grupal, sumando puntos que nos permitan mantenernos"



EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

“Año nuevo, mismos líos”

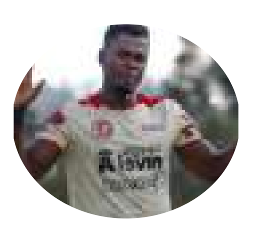
El año calendario en LaLiga arrancó el 3 de enero con el Valencia - Real Madrid que había sido aplazado por la DANA. Para no perder la costumbre de los últimos años, Mestalla nos regaló un partido sumamente picante, con alguna polémica y una nueva expulsión de Vini.

El Valencia de un debutante Carlos Corberán, muy necesitado de los puntos y con la presión de escapar de la zona de descenso, recibió a todo un Real Madrid que, pese a no demostrar el mejor fútbol que su plantilla es capaz de hacer, venía consiguiendo los resultados necesarios para afrontar este partido con la ilusión de ponerse como líder, a esperas de un partido que el Atleti también debe, luego de haber remontado 6pts frente al Barcelona Ambos equipos avisaron rápidamente, pero Dimitrievski y Courtois mostraron reflejos para cuidar su arco. Las ocasiones eran pocas y llegaban por ambos lados, aunque el Madrid llegaba con más calidad individual y cantidad de efectivos mientras que el Valencia lo hacía con más de precisión en los toques y haciendo daño a la espalda con carreras; de esa manera obtuvo el 1-0, gracias a un rebote de Courtois a un remate de Javi Guerra cazado al más puro estilo 9 por Hugo Duro. El resto del 1T se fue con el Madrid intentando remates lejanos y un atajadón de Dimitrievski a Vini en el min43 tras un balón filtrado de Ceballos. El 2T inició con un Madrid más enérgico y un Valencia un poco más nervioso, aunque intentando proteger el resultado jugando en vez de encerrarse; pero una desatención de Barrenechea ante la presión de Vini terminó costándoles un penal que, para fortuna de los Chés, Bellingham envió al palo en el min55. Aquí viene la 1ra polémica, pues algunos dicen que el penal debe repetirse porque el portero se adelanta, sin embargo, la repetición se anula ya que el portero no contactó con el balón y el lanzador no envió su disparo directamente al arco; de igual manera que no tendría sentido repetirlo si hay un adelantamiento y el penal es convertido igualmente. En el tema de la invasión de área, en la que también incurren algunos jugadores del Valencia, puedo entender que se aplica la misma lógica. Poco después, al min59, el Madrid volvió a avisar, ya que una gran jugada colectiva por la izquierda acabó en un gol anulado a Mbappé tras asistencia de Bellingham, quien terminaría redimiéndose en el partido tras el penal errado. Al min76, aún con el resultado en contra, una internada de Vini al área acabó con él en el piso siendo “empujado” por Dimitrievski por la espalda, a lo que respondió con un empujón un poco más fuerte; el portero, más astuto, exageró un poco el golpe y cayó. Luego 3min y una revisión de VAR, Vini fue expulsado, agravando aún más su error al ver la roja y señalar y decirle algo al colegiado para posteriormente ser retirado por sus propios compañeros. Es cierto que el portero del Valencia empieza el contacto y exagera la reacción, pero incurrir en un error (o una “calentura”) así con un resultado en contra, sabiendo que es lo que tus rivales buscan, sobre todo en ese estadio y con todo el contexto previo, y sin mencionar que se trata del jugador más diferencial en el campo; es un error que no debería cometer un futbolista de élite y que debería servirle para aprender. Modrić ingresó y cambió el partido, no solo porque consiguió que el Madrid domine el balón y termine de enlazar las jugadas, también porque empató el partido al min85 tras asistencia de Bellingham. El min95 fue trágico para el Valencia, pues Foulquier complicó a Guillamón con un pase atrás y este no pudo enviar el balón a su portero con fuerza, por lo que Bellingham pudo interceptarlo y marcar el 1-2 a placer. El Madrid consiguió una gran remontada, pero dejó varias dudas. Entre ellas, cómo podrá afrontar la ausencia de Vini durante su suspensión, cómo el cuerpo técnico podrá hacerle madurar ciertas conductas y cómo cubrir el pasillo que hay en los laterales. Camavinga parece ser una alternativa para la izquierda, por mucho que al francés no le guste, y ya lo probó en los minutos finales en Mestalla; en cuanto a Lucas, habrá que fichar, y quienes vieron el Clásico de Inglaterra sabrán que Alexander-Arnold puede ser más un problema que una solución.



NUEVO TÉCNICO

El finalista de la Copa Perú, FC Cajamarca, que jugará la Liga 2 esta temporada, anunció la llegada de Sergio Castellanos como DT. "Damos la bienvenida al profesor Sergio Castellanos como nuestro director técnico", señaló FC Cajamarca. Castellanos la temporada pasada fue técnico de Santos FC, además de tener un paso por clubes como Ayacucho FC, UTC, Cusco FC, entre otros.



ESPERANZA

El delantero de UTC Jarlín Quintero, espera que puedan jugar de local en el estadio Héroes de San Ramón. "Ojalá no vuelva a ocurrir lo de temporadas anteriores Me imagino que ya están intentando arreglar el estadio que eso es importantísimo. Prácticamente el año pasado viajamos todas las fechas, lo que sí o sí son tres horas y media para ir a jugar y eso sí afecta".

UTC jugará en el Héroes de San Ramón



Habrá cambios sustanciales en gramado cajamarquino

UTC de Cajamarca este año tendría abierta la posibilidad de jugar sus partidos de la Liga 1 - 2025 en calidad de local en su tradicional escenario del Estadio "Héroes de San Ramón que, ha sido uno de los escenarios que en el año pasado tuvo poca actividad en la Liga 1, por lo que se está considerando su utilización para la presente temporada.

Ante esta posibilidad, se conoce que el Gobierno Regional está gestionando el cambio del gramado sintético del recinto deportivo cajamarquino .

Para ello se espera que el Instituto Peruano del Deporte (IPD) apruebe el cambio del césped, lo cual implicaría una inversión de 2 millones 100 mil soles. Este proyecto se llevará a cabo mediante un proceso de licitación simplificado, con una duración no mayor a un mes. El tiempo estimado para completar los trabajos es de 90 días calendario.

Herman Velásquez Cabrera, gerente regional de Infraestructura, señaló: "Se realizarán trabajos de desmontaje y traslado del césped actual, re-nivelación de la plataforma, instalación y señalización del nuevo césped, para finalmente iniciar el proceso de calificación y certificación FIFA". (Pedro Aliaga)

¡Sigue la incertidumbre!

La llegada del técnico colombiano Hernán Darío Gómez sigue siendo una incertidumbre, ya que cuando todo indicaba a que el entrenador llegaría en las próximas horas a Cajamarca nuevamente, al cierre de nuestro envío, este se postergaría por cuestiones de salud.

De esta manera quedaría desvirtuada la versión del gerente de UTC Albert Cabanillas quien días atrás había indicado que hoy lunes 13 de enero, el 'Bolillo' pisaría suelo nacional, todo esto por un tema médico.

Sin embargo, parece que finalmente el DT tendrá que ser intervenido quirúrgicamente, por lo que su llegada a UTC se hace cada vez más lejana.

Como se sabe, el equipo viene trabajando bajo las órdenes del asistente técnico Mauro Reyes, (Pedro Aliaga).



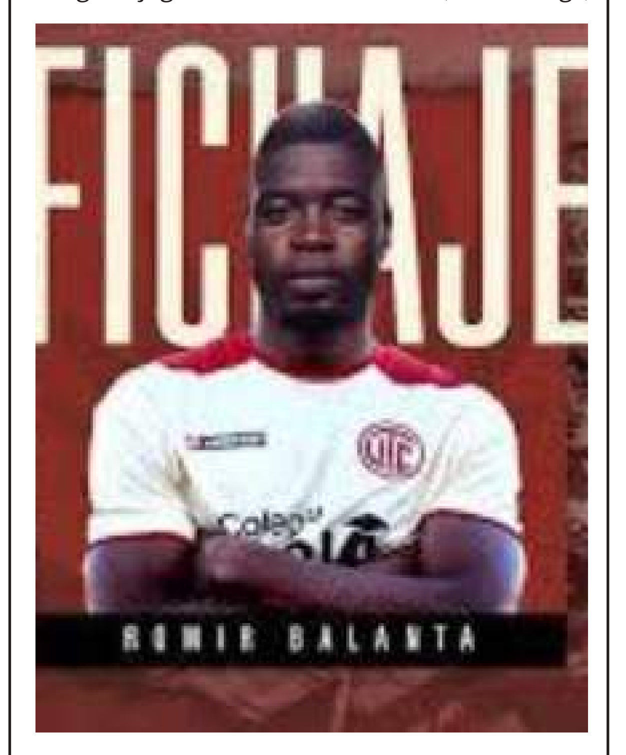
Objetivo: clasificar a un torneo internacional

El flamante atacante de UTC de Cajamarca, Romir Balanta, habló sobre sus primeros días en el Gavilán Norteño y los objetivos planteados para la temporada de la Liga 1 - 2025,

"Me siento muy bien, preparándome junto a mis compañeros para hacer una gran campaña aquí en Cajamarca", afirmó Balanta.

Luego añadió: "Tenemos muy claros los objetivos para este año. Debemos buscar clasificar a un torneo internacional y, por qué no, aspirar a ser campeones".

Sobre lo que le pide el técnico 'Bolillo' Gómez, comentó: "El cuerpo técnico me conoce y me ha pedido que plasme mi juego, que sea encarador y goleador como siempre. Vamos a afrontar una liga muy complicada, donde se juega mucho en altura, pero yo ya vengo de jugar en esas condiciones". (Pedro Aliaga)





TALLERES

El alcalde de Trujillo Mario Reyna Rodríguez inauguró los talleres deportivos 2025 en las instalaciones del polideportivo de Chan Chan promoviendo de esta manera el desarrollo integral de niños y jóvenes no solamente de nuestra ciudad sino también de distritos aledaños. Son diecisiete las disciplinas deportivas que se desarrollarán en los escenarios de la municipalidad



SE PREPARAN

El año 2025 será un año decisivo para el fútbol, ya que de acuerdo a lo establecido está programado las elecciones para renovar cargos en los distintos estamentos, y los primeros movimientos ya se observan en las ligas distritales de fútbol, donde al parecer habrán algunos cambios sorpresivos, como que hay otros que irán por la enésima reelección

Mejoran Estadio Unión



Presidente del IPD Nacional visitó escenario de la calle Pun

Federico Tong Hurtado, presidente del IPD Nacional visitó el último fin de semana las instalaciones del Estadio Unión de la calle Puno con la presencia de su homólogo liberteño Lic. Gustavo Vega Mercado y el alcalde de la ciudad Mario Reyna Rodríguez, con quiénes mantuvo diálogo a fin de reactivar el funcionamiento del vetusto escenario de fútbol trujillano.

La autoridad nacional se comprometió en canalizar con sus pares la manera de encontrarle una solución definitiva para poder dejar en perfectas condiciones el recinto deportivo y hacer realidad una serie de actividades deportivas en nuestra ciudad.

El titular del IPD Nacional adelantó que el referido escenario contará con grass sintético y que la reestructuración está de todas maneras vigente, mucho más ahora que él ha hecho está visita, agregó la primera autoridad del deporte nacional.

Cómo se sabe ya el presidente del IPDLL Gustavo Vega Mercado meses atrás logró limpiar el escenario y habló de una reestructuración que se podría hacer realidad si se contaba con el apoyo del IPD Nacional situación que se dio con la visita de Tong.

Reactivarán piscina de Huanchaco

La Municipalidad Distrital de Huanchaco, al frente del alcalde Efraín Bueno Alva, firmó un importante convenio con la Federación Deportiva Peruana de Natación, presidida por Rodrigo León Prado, para la reactivación de la piscina que se ubica en Huanchaco balneario, la cual se encontraba en desuso y abandonada por gestiones anteriores.

Durante la firma, el alcalde Efraín Bueno Alva destacó la importancia de este convenio, y manifestó que es gracias al concejo municipal.

"Los regidores aprobaron por unanimidad este convenio con la Federación Deportiva Peruana de Natación para poner operativa la piscina que por años ha estado en desuso e inservible. Hemos buscado en diferentes empresas privadas y públicas, pero fue la federación de natación la que nos abrió la puerta y se encargará de la reactivación de esta infraestructura", sostuvo el burgomaestre.

Por su parte, Rodrigo León Prado, presidente de la Federación Deportiva Peruana de Natación, expresó su entusiasmo por el proyecto. "Estamos que aprovechamos la infraestructura que existe en el distrito de Huanchaco, le comunicamos a los vecinos que la federación hará una inversión importante para recuperar esta infraestructura, y los trabajos comenzarán desde el viernes 10 de enero", subrayó.

La reactivación de la piscina beneficiará a los vecinos de Huanchaco, brindará un espacio adecuado para la práctica de deportes acuáticos y ofrecerá nuevas oportunidades de desarrollo deportivo en la región.

Academias deportivas del IPD en marcha

Con la presencia de Federico Tong Hurtado, presidente del IPD nacional se inauguraron las academias deportivas del IPDLL dónde cerca de más de 4,000 niños de toda nuestra región participarán como protagonistas de las mismas.

El Licenciado Gustavo Vega Mercado se encargó de darle la bienvenida a cada uno de los niños y niñas que nos acompañarán este verano en las diferentes disciplinas deportivas.

Los chicos y chicas comenzarán desde hoy lunes sus clases en los diferentes escenarios que ha puesto a disposición la administración de Vega Mercado la cual fue reconocida por el mismo Tong como la mejor del país tras sus visitas hechas a otras regiones del país.

Se destacó también en esta ceremonia a los deportistas escolares de nuestra región que dejaron bien puesto el nombre de La Libertad en las etapas regional y nacional en dónde se logró el segundo lugar después de Lima y sudamericana en dónde brillaron defendiendo a nuestro querido Perú.



Directivos del Basquetbol se reúnen con IPD

Jenaro Ponce de León y Carito Acuña Presidente y Vicepresidenta de la Liga de Basketball de Trujillo se reunieron con el Presidente IPD Nacional Federico Tong Hurtado, con quien pudieron tratar lo importante que ha sido para nuestro país buscar el retorno de nuestra FDPB a FIBA contando con el soporte y apoyo de su administración y el COP, entre otros temas de la problemática del deporte de la canasta.

Tong destacó la plausible gestión de los directivos de la Liga Trujillana que en los dos años de gestión pudieron trabajar de la mano y con el soporte del IPD - La Libertad a cargo del Lic. Gustavo Vega Mercado, con grandes logros para nuestra ciudad, poniendo en todo lo alto a nivel nacional el básquet trujillano y teniendo como pilar el apoyo de la empresa privada, padres de familia y periodismo deportivo.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS

Villa Hermosa presenta alto índice aédico del vector del dengue

La Red de Salud Pacífico Sur alertó el alto índice aédico que presenta el centro poblado Villa Hermosa, en el distrito y provincia de Casma, en Áncash, lo que lo coloca en un nivel de riesgo alto de trasmisión del dengue.

La jefa del Puesto de Salud de Villa Hermosa, Claudia Landavery, informó que, tras la vigilancia entomológica aplicada a 330 viviendas, con 40 positivas con presencia del zancudo Aedes aegypti, es decir, un índice del 12.12 %.

En el recorrido, el personal de salud también detectó tres piletas con agua empozada, en el sector IV del referido centro poblado, que presentaba zancudos adultos.

Frente a este resultado, la funcionaria enfatizó en que continuarán realizando las visitas domiciliarias a estas viviendas y coordinarán con las autoridades locales, porque muchas de estas casas son reincidentes.

Durante el último recorrido, las brigadas inspeccionaron recipientes, baldes, floreros para verificar que estos estén libres de larvas, y comprobar la higiene en el almacenado y tapado de recipientes de agua.

La Red Sur sostuvo que el personal de salud también insistirá en el dictado de sesiones educativas y demostrativas a cargo del equipo dengue, que se ha instalado en el puesto de salud Villa Hermosa. Las actividades también contemplan el seguimiento de casos febriles, encontrados durante la vigilancia.



Comuna sureña lleva ayuda a familias damnificadas en Las Delicias

La tarde del último sábado, el fuego arrasó con cuatro viviendas y dejó a 13 personas en la calle



La Municipalidad de Nuevo Chimbote, encabezada por los regidores Julio Maceda y Jorge Raúl Gómez, llevó asistencia humanitaria a las cuatro familias afectadas por el incendio ocurrido la tarde del sábado en el asentamiento humano Las Delicias II Etapa.

Según la evaluación de daños de la comuna sureña, el siniestro, originado por un cortocircuito, consumió rápidamente cuatro viviendas, dejando a las familias damnificadas sin hogar y con significativas pérdidas materiales.

Ante esta situación, la Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Defensa Civil y la Subgerencia de Participación Vecinal desplegaron hasta la zona los materiales necesarios para ayudar a las familias, como colchas, mantas, ollas, implementos de cocina, colchones, frazadas, agua potable, ropa y carpas, cubriendo así las necesidades más urgentes de los damnificados.

La intervención oportuna del personal de Seguridad Ciudadana, el apoyo de los bomberos y la colaboración de los vecinos resultaron clave para controlar las llamas y evitar que el fuego se propagara a otras viviendas cercanas.

Como se recuerda, el siniestro inició en el lote 14 de la manzana A, expandiéndose rápidamente a los lotes 13, 12 y 11. Sin embargo, la rápida intervención del personal de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote, junto a vecinos y la oportuna llegada de una cisterna de agua de la comuna, sirvió para evitar que las llamas se extendieran a otras viviendas cercanas. Posteriormente, los bomberos de la Compañía Comandante Ismael Pomar Iturrino llegaron al lugar para sofocar completamente el fuego.

S/ 400 se abonarán en la planilla de pagos de enero

El Ejecutivo emitió este domingo el Decreto Supremo N.º 002-2025-EF, que reglamenta el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad para el Año Fiscal 2025, que asciende a 400 soles.

La norma, publicada hoy en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, precisa que el bono, que asciende hasta la suma de 400 soles, se abonará, por única vez, en la planilla de pagos del mes de enero de 2025. El monto de la Bonificación por Escolaridad es fijado por la Ley N.º 32185 y Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

En el caso de los profesores contratados y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, el pago de la Bonificación por Escolaridad se abona, por única vez, en la planilla de pagos del mes de junio de 2025.

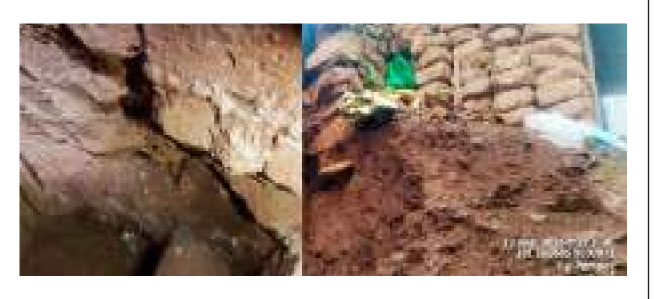


17 viviendas resultaron afectados por lluvias intensas

Pallasca. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash reportó que, entre el 9 y 10 de enero se registraron intensas precipitaciones pluviales que causaron daños en 15 viviendas de material rústico del centro poblado de Tilaco y 2 del barrio Cedrovalle, en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca.

Según la evaluación de daños realizada por la Municipalidad Distrital de Pampas, las fuertes precipitaciones provocaron humedad, generándose grietas y fisuras en las paredes y pisos de las viviendas. Mientras que, en una casa se produjo el colapso de una de sus paredes. En total, 39 personas resultaron afectadas.

Ante esta situación, la comuna distrital informó que solicitará bienes de ayuda humanitaria ante los siguientes niveles de gobierno para atender a los afectados, que actualmente pernoctan en ambientes no dañados de sus casas.

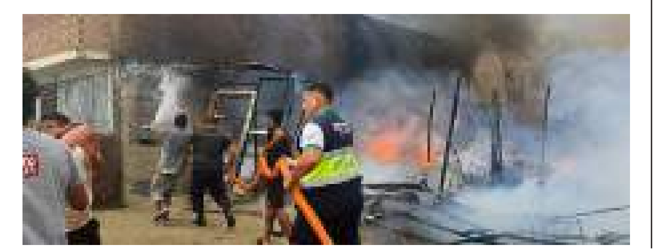


Cuatro familias lo perdieron todo en dantesco incendio

Un incendio de grandes proporciones arrasó con cuatro viviendas de material rústico del asentamiento humano Las Delicias II Etapa, en el distrito de Nuevo Chimbote, en Áncash, dejando a cuatro familias en la calle.

El siniestro, ocurrido la tarde del último sábado, habría sido provocado por un cortocircuito en la vivienda de David Ibáñez Correa (41), ubicada en la manzana A, lote 14. El fuego se propagó rápidamente, consumiendo también los lotes 13, 12 y 11.

La rápida intervención del personal de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote, junto a vecinos y la oportuna llegada de una cisterna de agua de la comuna, sirvió para evitar que las llamas se extendieran a otras viviendas cercanas. Posteriormente, los bomberos de la Compañía Comandante Ismael Pomar Iturrino llegaron al lugar para sofocar completamente el fuego.



MTC instala puente modular en Sihuas

Nueva estructura reemplazó a puente artesanal que se encontraba dañado y presentaba fisuras en la plataforma



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que culminó la instalación de un puente modular que se ubica en el km 86+100, en la carretera Dv. Sihuas (EMP. 14C)-Sihuas-Huacrachuco (ruta PE-12), en la provincia de Sihuas, en Áncash.

Esta nueva estructura se instaló en la localidad de Pauca, en la vía que conecta con Sihuas, en reemplazo de una alcantarilla artesanal cuya estructura se encontraba dañada y presentaba fisuras en la plataforma.

El MTC explicó que los trabajos de instalación del puente estuvieron a cargo de la Unidad Zonal Áncash de Provías Nacional. Se realizó el montaje y lanzamiento de las estructuras, la habilitación de los accesos y acondicionamiento de los apoyos de concreto en ambos extremos de la vía, así como el refuerzo de la seguridad vial en el sector.

Ahora, el nuevo puente modular Pauca, de 24.38 metros, permitirá a la población de las localidades de provincia de Sihuas, Pamabamba, Corongo Marañón y Pataz desplazarse con seguridad por la zona, especialmente durante la temporada de lluvias.

Incendio deja cinco viviendas destruidas y una afectada



Huarmey. Otro incendio de grandes proporciones se desató en el barrio La Victoria, distrito y provincia de Huarmey, en Áncash, el sábado 11 de enero al mediodía, dejando cinco viviendas destruidas y una más afectada, reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según información oficial, a pesar de los esfuerzos de 20 pobladores, de 10 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huarmey y del apoyo de tres camiones cisterna de empresas privadas, el fuego logró extenderse a las viviendas, consumiendo todo a su paso.

Después de más de 2 horas el siniestro fue extinguido, sin registrar daños personales, solo pérdidas materiales. 18 personas quedaron damnificadas, quienes se alojaron temporalmente en una carpa prestada por el gobierno provincial. Otras cuatro personas afectadas, cuya vivienda sufrió daños menores, pernoctaron en ambientes no dañados por el incendio.

Por la tarde, la comuna huarmeyana con maquinaria pesada realizó la limpieza y recojo de los escombros de los predios. Y luego, entregó bienes de ayuda humanitaria a las familias damnificadas y afectadas, consistente en camas, colchones, frazadas, ollas, tachos de plástico, sillas, almohadas, calaminas, palos, triplay, entre otros.

PRESENTA LA PRIMERA LANCHA SOLAR DEL PERÚ: "KALLPA ELECTRIC"





La Universidad Nacional del Altiplano (UNA-Puno) presentó la "Kallpa Electric," la primera lancha a nivel nacional impulsada por energía solar. Este increíble logro, fruto del trabajo conjunto de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, marca un paso gigante hacia la sostenibilidad y el uso de energías renovables en nuestro país.

El Rector de la UNA Puno, Dr. Paulino Machaca Ari, destacó la importancia de este proyecto como un ejemplo del compromiso de la universidad con la protección del medio ambiente. La "Kallpa Electric" no solo es una embarcación innovadora, sino también un símbolo del potencial de las energías renovables para impulsar el desarrollo sostenible en la región y el país.

La lancha, bautizada en el muelle turístico de Puno, realizó un viaje inaugural por la bahía interior, demostrando su funcionalidad y eficiencia. Sus paneles solares permiten una navegación limpia y silenciosa en las aguas del lago Titicaca, el lago navegable más alto del mundo.

Este proyecto es un ejemplo de la capacidad innovadora de la UNA-Puno y de su compromiso con la formación de profesionales altamente capacitados en el campo de la ingeniería y la tecnología sostenible.



GACETILLA JUDICIAL
Poder Judicial del Perú
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Lunes 13 de enero del 2025 Edicion N° 0255
Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA EMITIÓ MÁS DE 9 600 MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CAUTELARES EN EL 2024



Un total de 9 635 medidas de protección y cautelares fueron emitidas por los magistrados del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de La Libertad durante el 2024, a fin de salvaguardar la salud e integridad de las víctimas de violencia.

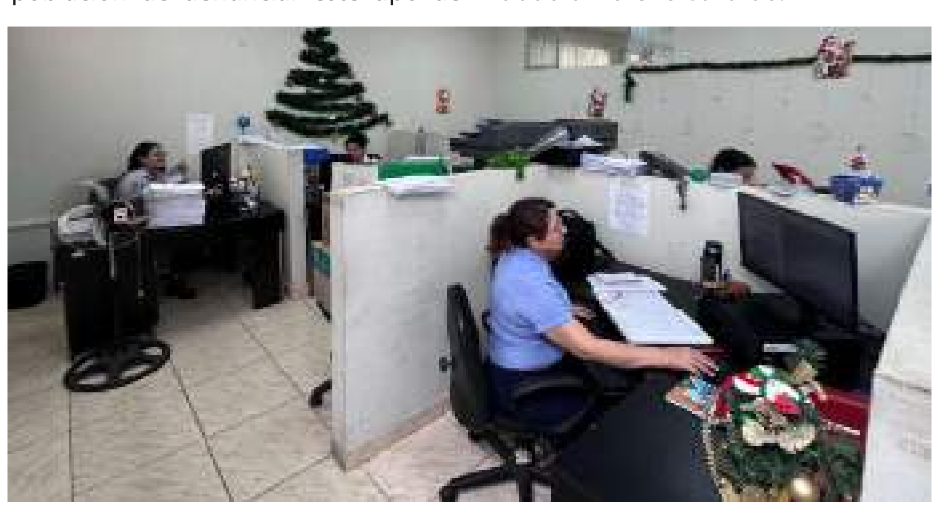
Este arduo trabajo fue informado por la administradora de dicho módulo, Maricruz Moreno Gallardo, quien -ademásindicó que esta cifra es un consolidado de la producción de los juzgados sub especializados en violencia que atienden en las provincias de Trujillo, Chepén y Virú.

"Los jueces de Trujillo, Chepén y Virú han emitido 6 754, 1 812 y 1 069 medidas de protección y cautelares, respectivamente, demostrando su compromiso de garantizar el respeto de los derechos de las víctimas de violencia y su lucha frontal contra este flagelo que viene incrementándose en nuestra sociedad.

Asimismo, manifestó que, en este año, con el apoyo de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Cecilia Milagros León Velásquez, se continuarán desarrollando estrategias para prevenir la violencia y concientizar a la población de denunciar este tipo de hechos que vulneran los derechos fundamentales de las personas.

Por otro lado, recordó que este Módulo Judicial Integrado en Violencia, liderado por la jueza coordinadora Ana Karina Armas Cueva, cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido en la atención oportuna de los casos que se presentan en esta sede judicial, las 24 horas del día, los siete días de la semana.

"El módulo de violencia atiende todos los días y cuenta con un teléfono celular de turno (970806896), al que se pueden comunicar las víctimas o testigos de violencia para denunciar este delito. Esta es una lucha compartida entre las instituciones que velamos por las víctimas y la sociedad. Juntos podremos ayudar a que los victimarios reciban la sanción correspondiente y así podamos erradicar la violencia en nuestra región", acotó la administradora Moreno Gallardo.



ÍNDICE

Comunícate con el **Módulo Corporativo Laboral** de la CSJLL

Canal telefónico

946959687

Horario de atención

De lunes a viernes
de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.



Correos para remisión de pagos

de certificados de depósitos del Módulo Corporativo Laboral de la CSJLL

Secretarios de ejecución

Nivel especializado:

John Milthon Castillo Castillo: jcastillo.ej@gmail.com |
Delia Vanessa Quispe Rodriguez: dquispe.ej@gmail.com |
Isolda Diana Homo Huamán: lhoma.ej@gmail.com |
Dimelsa Natividad Ponce Barrett: dponce.ej@gmail.com |
Rosario Anabel Cajal Alva: rcajal.ej@gmail.com |
Verónica Linares Velásquez: vlinaresv.ej@gmail.com |
Gheysin Lonny Maco Santamaria: gmaco.ej@gmail.com |
Selena Carranza Dominguez: scarranza.ej@gmail.com |
Socorro Aurora Pesantes: saurorap.ej@gmail.com |
Loydi Boccanegra Haro: lboccanegrah.ej@gmail.com |
Lorenzo Juan Pichón Peña: lpichon.ej@gmail.com |
Thibony Milagros Castro Jacobs: tcastro.ej@gmail.com |
Yrene Gutiérrez Muñoz: ygutierrez.ej@gmail.com |

Secretarios de ejecución

Nivel paz letrado laboral:

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Secretarios de trámite

Nivel paz letrado laboral:

[illegible]
[illegible]

Secretarios de

Juzgados especializados:

[illegible]
[illegible]

¡Mejores personas hacen una mejor justicia!





Canales provisionales de atención

de los juzgados transitorios de Parcoy

Juzgado Paz Letrado Transitorio de Parcoy

- **Yuriko Ramírez Sarmiento**
901649849 | yramirezs@pj.gob.pe

Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy

- **Jhon Yeiser Argomedo Aranda**
991848215 | jhonargomedo3@gmail.com

Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

Poder Judicial del Perú

Libro de reclamaciones DIGITAL

Buzón de sugerencias DIGITAL

Aplicativo para víctimas DE VIOLENCIA

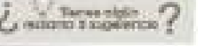
BOTÓN DE PÁNICO

Canales de Escucha y Servicios a la Ciudadanía

Poder Judicial del Perú

Descarga la cartilla aquí







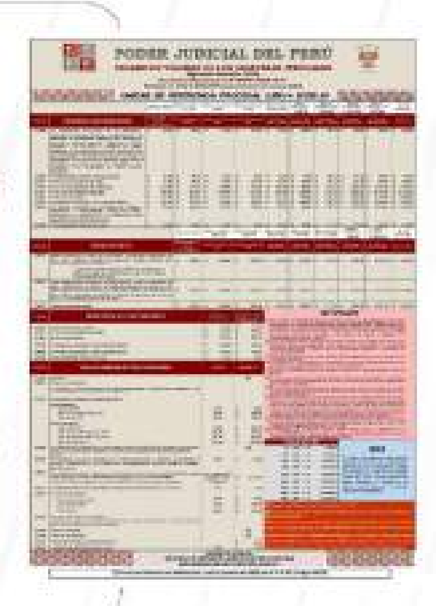



Conoce el nuevo **cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025**

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad







CANALES DE ATENCIÓN

De la **Oficina de Prevención, Supervisión e Inspección**
(área de Quejas Verbales)

Atención telefónica:



922469748

044 482260 anexo: 23674

Atención por correo electrónico:



bdelgadoc@pj.gob.pe



razabachec@pj.gob.pe

(*) Los usuarios, abogados o litigantes deberán consignar los siguientes ítems **al momento de efectuar el reclamo de su queja verbal:**

DATOS DEL QUEJOSO:
- Nombre completo
- DNI/CALL
- Teléfono
- Dirección/casilla electrónica/correo

DATOS DEL QUEJADO:
- Nombres completos
- Cargo
- N° Expediente Judicial
- Materia
- Órgano Jurisdiccional
- Motivo del reclamo



Pensionista y personal activo del PJ

EVITA LAS ESTAFAS

¡Denúncialos!

El Poder Judicial no solicita dinero a cambio de información sobre tus beneficios sociales

*Si recibes alguna llamada sospechosa, **comunícate urgente con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Corte.***

044-482260 / anexo 23094

Mejores personas hacen una mejor justicia







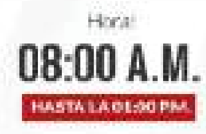
¡Acercamos la justicia a la población!

I MEGA JORNADA DE DESCARGA PROCESAL DE LA CSJLL

Con la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de las diferentes sedes de la CSJLL.







Se ofrecerán los servicios de:

- Realización de audiencias.
- Emisión y proyección de resoluciones judiciales.
- Servicios del archivo descentralizado.
- Informes y orientación a cargo del MAU.
- Acceso a expedientes judiciales en archivos modulares.
- Labores de impulso procesal y trabajo administrativo de las distintas dependencias.
- Descarga de expedientes, entre otros.

Con la participación de:

ODANC - La Libertad, Ministerio Público, Defensa Pública de La Libertad, Colegio de Abogados de La Libertad y Sociedad Civil Organizada.












R.A. 000002-2025-CED-CSJLL-PJ

Corte Superior de Justicia de La Libertad



